



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ACTA 1ª FASE: CONCURSO DE MERITOS

DOC. Nº 2

CÓDIGO DE LA PLAZA: 052CTD19

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 11 de febrero de 2020

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: 14 de febrero de 2020

CATEGORÍA: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOLOGÍA CELULAR

DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y FISIOLÓGIA

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

ASISTENTES

PRESIDENTE/A,

D. José Becerra Ratia

VOCAL SECRETARIO/A,

Dª Mª Ángeles Real Avilés

VOCAL,

D. Agustín Gregorio González Zapata

VOCAL,

Dª María del Mar Malagón Poyato

VOCAL,

D. Manuel Marí Beffa

En Málaga, a 17 de junio de 2020, reunidos los miembros reseñados al margen, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1a) del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga y lo establecido en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA en su sesión del 5 de mayo de 2004, modificado en sesión del 5 de abril de 2006, inician el proceso de valoración de los méritos de los concursantes

A continuación se procede a la valoración de los méritos aportados por los concursantes. Las valoraciones aparecen reflejadas en los Anexos I, II y III adjuntos al acta.

INCIDENCIAS:

Sin incidencias

FIRMAS

PRESIDENTE/A

Firmado por BECERRA RATIA JOSE -

VOCAL SECRETARIO/A

D. José Becerra Ratia

ZAPATA
GONZALEZ
AGUSTIN
GREGORIO -

Dª. Mª Ángeles Real Avilés

VOCAL

VOCAL

MALAGON
POYATO MARIA
DEL MAR -

Firmado digitalmente
por MALAGON
POYATO MARIA DEL
MAR -

VOCAL

Firmado por MARÍ BEFFA
MANUEL -

D. Agustín Gregorio González Zapata

Dª María del Mar Malagón Poyato

D. Manuel Marí Beffa



ANEXO I

BAREMACIÓN RESUMIDA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Código plaza:	052CTD19	Categoría:	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
Área de conocimiento:	BIOLOGÍA CELULAR		
Departamento:	BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y FISIOLÓGIA		

		Puntuaciones*				
	ASPIRANTES (Apellidos y Nombre)	1	2	3	4	5
1	Iván Jesús Durán Jiménez	10	6,45	50	5	76,45
2						
3						
4						
5						

Málaga, a 17 de junio de 2020.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: D. José Becerra Ratia

Fdo. D^a M^a Ángeles Real Avilés

* 1. Formación Académica. 2. Experiencia Docente y Formación para la docencia. 3. Experiencia Investigadora. 4. Experiencia y Otros Méritos Profesionales. 5. Otros Méritos.

3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)					176,08	50
3,1- Libros						
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor	0	1	0		0	
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador	0	1	0		0	
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN	0	1	0		0	
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports	76	1	76		76	
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas	2	1	2		2	
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos	11	1	11		11	
3,6- Prólogos e introducciones a libros	0	1	0		0	
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)	0	1	0		0	
3,8- Patentes y modelos de utilidad	0,2	1	0,2		0,2	
3,9- Proyectos y contratos de investigación						
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas	34	1	36		36	
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. pública	0,5	1	0,5		0,5	
c) Otros proyectos y contratos de investigación	0	1	0		0	
3,10- Estancias de investigación						
a) Estancias de investigación posdoctorales	40,31	1	40,31		40,31	
b) Estancias de investigación predoctorales	0	1	0		0	
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas	2	1	2		2	
3,12- Dirección de tesis doctorales	0	1	0		0	
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera	0	1	0		0	
3,14- Becas de investigación predoctorales						
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)	0	1	0		0	
b) De otras entidades públicas y privadas	0	1	0		0	
c) De Proyectos de Investigación	0	1	0		0	
3,15- Becas postdoctorales, contratos de reincorporación y similares	2,57	1	2,57		2,57	
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones	0	1	0		0	
3,17- Premios de investigación	3	1	3		3	
3,18- Evaluación de Proyectos I + D	1,5	1	1,5		1,5	
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas	0	1	0		0	
3,20- Otros méritos de investigación relevantes	1	1	1		1	
4. - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)					13,5	5
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación	3	1	3		3	
4,2- Contratos de aplicación o consultoría	7	1	7		7	
4,3- Contratos de investigación	3	1	3		3	
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud	0	1	0		0	
4,5- Otros méritos relevantes	0,5	1	0,5		0,5	
5.- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)					6,25	5
5,1- Asistencia a Congresos	1,15	1	1,15		1,15	
5,2- Gestión universitaria	0	1	0		0	
5,3- Organización de eventos científicos	0	1	0		0	
5,4- Otros méritos relevantes	5,1	1	5,1		5,1	
TOTAL FINAL					76,45	

(Fecha y Firmas del Presidente/a y Secretario/a de la Comisión)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ANEXO III

INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

CÓDIGO PLAZA	CATEGORÍA
052CTD19	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
ÁREA DE CONOCIMIENTO	
BIOLOGÍA CELULAR	
DEPARTAMENTO	
BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y FISIOLÓGIA	

ASPIRANTE (Apellidos y Nombre)
Durán Jiménez, Iván Jesús
INFORME
Sin incidencias

Málaga, a 17 de junio de 2020.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado por BECERRA RATIA JOSE -
25907137Y el día 17/06/2020 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

Fdo.: D. José Becerra Ratia

Fdo.: D^a M^a Árgeres Real Avilés